

Ratifican designación de Superintendente de Banca y Seguros

Resolución Legislativa N° 26526

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR CUANTO: El Congreso de la República ha dado la Ley siguiente:
LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA:

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

La Comisión Permanente del Congreso de la República, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 101o., inciso 2) de la Constitución Política del Perú y los artículos 43o. y 93o. de su Reglamento, ha resuelto:

Ratificar al señor LUIS CORTAVARRIA CHECKLEY, en el cargo de Superintendente de Banca y Seguros, para el que ha sido designado por Resolución Suprema No. 259-95-PCM de 15 de agosto de 1995.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.

MARTHA CHAVEZ COSSIO DE OCAMPO

Presidenta del Congreso de la República

VICTOR JOY WAY ROJAS

Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Lima, 31 de agosto de 1995

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI

Presidente Constitucional de la República

DANTE CORDOVA BLANCO

Presidente del Consejo de Ministros